

ASOCIACIÓN BIZITEGI
INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2020

Bilbao, 31 de Marzo de 2021

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I - INFORME DE AUDITORÍA	1/3
II - CUENTAS ANUALES	
Balance de Situación	1
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN E INCORPORACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL "BIZITEGI" por encargo de la Dirección

OPINIÓN CON SALVEDADES

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN E INCORPORACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL "BIZITEGI" (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, se registró en el ejercicio 2017 una provisión por gastos de reparaciones por un importe de 100.000,00 euros. Dicha provisión continúa registrada en el pasivo corriente en el ejercicio 2020 y corresponde a una estimación de gastos a incurrir en futuros ejercicios y que todavía no se han devengado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

La Asociación tiene como objeto principal el trabajo en el ámbito de la exclusión social. Con dicha finalidad, la Asociación recibe aportaciones de distintas entidades públicas y privadas en concepto de subvención o donación, así como presta servicios a distintas entidades públicas mediante la figura de Convenios de Colaboración.

El reconocimiento de estos ingresos ha de ser analizado a efectos de evaluar el cumplimiento de los requisitos y adecuada justificación bajo los términos en que fueron concedidos los fondos provenientes de organismos públicos y entidades privadas.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyen el análisis y entendimiento de los controles relevantes de la Asociación en su proceso de reconocimiento y contabilización de los distintos tipos de ingresos.

Hemos evaluado la razonabilidad de los criterios para el registro de los ingresos, teniendo en cuenta los términos, condiciones y obligaciones asociadas a su reconocimiento, analizando la conformidad de dichos criterios con la normativa contable aplicable a la Asociación.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

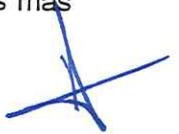
En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más



elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por dichos miembros, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Bilbao, 31 de Marzo de 2021
EUSKOAUDIT, S.A.P.
Número R.O.A.C. S-1290

EUSKOAUDIT, S.A.P.
R.O.A.C. n° S1290
VITORIA

Audidores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Fdo: Ángel Oviedo Fernández
Número R.O.A.C. 17.652

Domicilio del auditor y de la compañía auditora:
C/ Gran Vía, Nº 31 – 4º Derecha (BILBAO)



ASOCIACIÓN BIZITEGI

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
(Expresado en el modelo de Pymesfi)

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		1.423.772,57	1.441.440,71
Inmovilizado Intangible	5	11.953,87	16.934,34
Inmovilizado Material	5	1.393.096,09	1.407.949,98
Inversiones financieras a l/p	6a	18.722,61	16.556,39
ACTIVO CORRIENTE		1.923.028,20	1.538.914,73
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	413.403,93	559.892,62
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		249.395,76	110.120,31
Inversiones financieras a c/p		298.550,51	298.550,09
Periodificaciones a corto plazo		8.618,47	8.615,30
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		953.059,53	561.736,41
TOTAL ACTIVO		3.346.800,77	2.980.355,44

ASOCIACIÓN BIZITEGI

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO		2.550.095,77	2.530.010,50
Fondos Propios	9	1.353.085,89	1.294.827,07
Fondo social	9	1.034.583,51	1.034.583,51
Fondo social		1.034.583,51	1.034.583,51
Remanente		260.243,56	92.258,56
Excedentes del ejercicio	3	58.258,82	167.985,00
Subvenciones y donaciones recibidas	12	1.197.009,88	1.235.183,43
 PASIVO NO CORRIENTE		 77.916,61	 92.722,87
Provisiones a largo plazo	17	77.916,61	92.722,87
 PASIVO CORRIENTE		 718.788,39	 357.622,07
Provisiones a corto plazo	17	100.000,00	100.000,00
Deudas a corto plazo		17.730,00	14.256,00
Otras deudas a corto plazo		17.730,00	14.256,00
Beneficiarios-acreedores		874,34	2.547,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		593.184,05	216.818,71
Proveedores		236.299,44	45.227,54
Otros acreedores		356.884,61	171.591,17
Periodificaciones a corto plazo		7.000,00	24.000,00
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		 <u>3.346.800,77</u>	 <u>2.980.355,44</u>



ASOCIACIÓN BIZITEGI

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2020
(Expresada en el modelo de Pymesfl)

	NOTA DE LA MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la actividad propia	11	5.004.109,66	3.889.210,86
Aportaciones de usuarios		224.474,76	270.512,41
Convenios afectos a la actividad		3.541.503,17	3.293.455,42
Subvenciones y donaciones		1.238.131,73	325.243,03
Gastos por ayudas y otros		-161.646,07	-367,33
Ayudas monetarias		-0,12	-0,15
Reintegro de subvenciones		-161.645,95	-367,18
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		7.655,67	13.666,36
Aprovisionamientos	11	-230.632,27	-163.384,62
Otros ingresos de la actividad		539,00	5.427,70
Gastos de personal	11	-3.217.982,80	-2.951.105,95
Otros gastos de la actividad	11	-1.296.888,43	-586.814,21
Amortización del inmovilizado	5	-89.641,66	-84.370,07
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	12	39.552,45	40.070,59
Deterioros y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-223,77	3.860,00
Otros resultados	11	3.380,29	1.512,89
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		58.222,07	167.706,22
Ingresos financieros		36,75	287,28
Gastos financieros		0,00	-8,50
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		36,75	278,78
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	58.258,82	167.985,00
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		58.258,82	167.985,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Donaciones y legados recibidos		1.378,90	978,60
Variación del Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente		1.378,90	978,60
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Subvenciones recibidas (Aplicación al excedente)		-2.989,15	-3.736,45
Donaciones y legados recibidos (Aplicación al excedente)		-36.563,30	-36.334,14
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-39.552,45	-40.070,59
Variaciones de patrim. neto por ingresos y gastos imputados directamente al p. neto		-38.173,55	-39.091,99
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		20.085,27	128.893,01

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

(Formulada en el modelo de Pymesfl)

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

“**ASOCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN E INCORPORACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL (BIZITEGI)**”, que tiene su domicilio en Bilbao (Bizkaia), Calle Langaran, 14, bajo, se constituyó el 13 de Febrero de 1988 como una Asociación de carácter social. La entidad está inscrita en el Registro General de Asociaciones del Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco, con el número **B/926/88** y le fue asignado el Código de Identificación Fiscal **G-48260111**.

Por Decreto 286/1997, de 9 de diciembre de 1997, del Gobierno Vasco, obtuvo la declaración de Utilidad Pública.

La Asociación se rige por la Ley 7/2007, de 22 de Junio, de Asociaciones de Euskadi y, la Norma Foral 4/2019, de 20 de Marzo, que regula en el Territorio Histórico de Bizkaia el Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Su principal actividad consiste en el trabajo en el ámbito de la exclusión social con el fin de:

- Promover y facilitar la incorporación en la sociedad de personas en situación de exclusión.
- Sensibilizar a personas, grupos e instituciones sobre estas problemáticas.
- Impulsar y apoyar iniciativas que busquen cambios estructurales.
- Promover la solidaridad social.

La Asociación desarrolla sus actividades principalmente dentro del Territorio Histórico de Bizkaia.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han formulado conforme a las disposiciones legales vigentes en materia contable con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.



2) Principios contables:

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación en vigor. La contabilidad de la entidad se ha desarrollado aplicando los principios contables establecidos en el vigente Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Junta Directiva ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad de la actividad.

4) Comparación de la información

No se ha modificado la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados del ejercicio precedente.

5) Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables.

6) Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores.

7) Relevancia económica

En la entidad concurren las circunstancias establecidas en el artículo 19 del Decreto 146/2008, de 29 de Julio por el que se aprueba el Reglamento sobre las Asociaciones de Utilidad Pública y su Protectorado. Por tanto, la entidad somete sus cuentas anuales a auditoría externa.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

<u>Base de reparto</u>	
Remanente	260.243,56
Excedente del ejercicio 2020	58.258,82
TOTAL	<u>318.502,38</u>

<u>Aplicación</u>	
A Fondo Social	318.502,38
TOTAL	<u>318.502,38</u>

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

La asociación aplica criterios acordes con las normas contables:

1) Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo:

Son los que se poseen con el fin de de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o prestaciones de servicios.

2) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo:

Son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

3) Deterioro de un activo no generador de flujos de efectivo:

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material, o en su caso, alguna unidad de explotación o servicio pueda estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.



4) Inmovilizado intangible:

Los elementos se valoran por el precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes anuales siguientes:

	%
Propiedad Industrial	10,00-20,00
Aplicaciones informáticas	20,00

5) Inmovilizado Material:

Los elementos se valoran al precio de adquisición incluyéndose en éste los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes aplicando los porcentajes anuales siguientes:

	%
Construcciones	3,00
Instalaciones Técnicas	15,00-30,00
Ustillaje	20,00
Maquinaria	15,00
Mobiliario	15,00
Equipos de Proceso de información	25,00
Elementos de Transporte	20,00

Las construcciones cedidas gratuitamente (sin contraprestación económica) a la Asociación para el desarrollo de sus fines se valoran por el valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, en el ejercicio de su cesión se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto.

La amortización se efectúa aplicando el porcentaje anual siguiente:

	%
Construcciones	3,00

6) Activos financieros y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que coincide con el importe de la contraprestación entregada o recibida respectivamente, más / menos los costes de transacción.

Con posterioridad, las diferentes clases de activos o pasivos financieros se valoran según la clasificación siguiente:

1. Los instrumentos de patrimonio a largo plazo por su precio de coste.
2. Los créditos y débitos comerciales (a corto plazo) por su valor nominal.
3. Los instrumentos de patrimonio y los valores representativos de deudas mantenidos para negociar, por su valor razonable al cierre del ejercicio, con aplicación de los ajustes de valor a la cuenta de resultados.
4. El resto de activos y pasivos financieros se valora por su coste amortizado.

7) Impuesto sobre beneficios:

Para su contabilización se consideran las diferencias que pueden existir entre el resultado contable y el resultado fiscal y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio y los activos y pasivos por impuesto diferido. En la nota 10.1 de esta memoria se indica el Régimen Fiscal Especial de la entidad.

8) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo los principios de producción y devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación para llevar a cabo sus actividades obtiene los siguientes ingresos:

- a. Cuotas de usuarios. Se trata de las aportaciones de los usuarios en los diferentes programas de la entidad.
- b. Subvenciones afectas a la actividad. Concedidas por diversas entidades para la financiación de actividades.
- c. Donaciones y legados.



- d. Convenios afectos a la actividad. Se firman, con periodicidad anual, con diversos departamentos de entidades públicas para llevar a cabo las actuaciones definidas en los convenios:
- Diputación Foral de Bizkaia: Red Bizitegi, Servicio Residencial “Piso Peñaskal”, Servicio Residencial “Piso Mina del Morro”, Centro de Día Uribarri, Centro de Día Rekalde y Proyecto Ireki.
- e. Licitación del Ayuntamiento de Bilbao para financiar el Programa de Intervención Social para personas en riesgo y/o situación de exclusión residencial en el municipio de Bilbao. (Intervención de calle y Sman).
- f. Contrato con el Ayuntamiento de Bilbao para financiar la gestión de viviendas compartidas con apoyo profesional.
- g. Alojamiento urgencia Covid-19, para la manutención y alojamiento a través del Ayuntamiento de Bilbao, de personas sin hogar en el pabellón de La Casilla y en su centro de Urbarri.
- h. Proyecto para Lehen Urratsak, que se enmarca en el fondo para situaciones de riesgo, exclusión y/o pobreza derivadas o agravadas por el Covid-19 creado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

9) Provisiones y contingencias:

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

10) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables. A estos efectos para considerar una subvención como no reintegrable es necesario que: exista un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

Las subvenciones recibidas por realización de inversiones se consideran de capital y se incluyen en el patrimonio neto de la asociación, descontando el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones de capital se imputan como ingresos a cada ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el mismo para los elementos de activo por cuya inversión se concedieron.

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos o sin asignación a una finalidad específica se imputan a resultados en el ejercicio en que se devenguen los gastos o en el que se reconozca la subvención.

Las cesiones de inmuebles sin contraprestación (a título gratuito), se valoran por el valor razonable, siempre que el valor razonable pueda determinarse de manera fiable. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se aplicará al excedente del ejercicio como ingreso en proporción a la dotación a la amortización efectuada para los elementos por cuya cesión se reconocieron las subvenciones. (3% anual).

5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL (***)	INMOVILIZADO EN CURSO
a) Saldo inicial bruto 2019	122.077,77	2.816.881,75	0,00
b) Entradas 2019	5.041,34	68.050,69	0,00
c) Salidas 2019	-8.596,35	-30.092,76	0,00
d) Saldo final bruto 2019	118.522,76	2.854.839,68	0,00
e) Entradas 2020	2.952,98	43.076,19	24.001,30
f) Salidas 2020	0,00	-36.763,58	0,00
g) Saldo final bruto 2020	121.475,74	2.861.152,29	24.001,30
a) Amortización acumulada inicial 2019	101.883,62	1.400.913,50	0,00
b) Amortización 2019	8.301,15	76.068,96	0,00
c) Disminución por salidas 2019	-8.596,35	-30.092,76	0,00
d) Amortización acumulada final 2019	101.588,42	1.446.889,70	0,00
e) Amortización 2020	7.934,05	81.707,61	0,00
f) Disminución por salidas 2020	0,00	-36.539,81	0,00
g) Amortización acumulada final 2020	109.522,47	1.492.057,50	0,00
VALOR NETO CONTABLE	11.953,27	1.369.094,79	24.001,30

(***) Dentro del inmovilizado material se incluye un importe de 1.474.397,87 euros (coste de adquisición) correspondiente a la contabilización del derecho de uso de inmuebles (construcción y terreno) cedidos gratuitamente.

6.-ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos con Administraciones Públicas que se incluyen en la partida de "otros deudores" del activo corriente y no se consideran activos financieros son:



	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Gobierno Vasco (Varios)	173.577,40	70.411,10
Suma subvenciones pendientes de cobro	173.577,40	70.411,10
Hacienda Foral deudora por IVA	1.214,88	936,98
TOTAL	<u>174.792,28</u>	<u>71.348,08</u>

a) **Activos financieros no corrientes**

El movimiento de esta partida ha sido:

Inversiones:

	<u>Fianzas L/P entregadas</u>
Saldo inicial 2019	14.230,40
Entradas del ejercicio 2019	2.325,99
Saldo 31/12/2019	16.556,39
Entradas del ejercicio 2020	2.166,22
Salidas del ejercicio 2020	0,00
Inversión 31/12/2020	<u>18.722,61</u>

No existen correcciones valorativas.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas con Administraciones públicas que se incluyen en la partida de "otros acreedores" del pasivo corriente y no se consideran pasivos financieros son:

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Hacienda Foral Retenciones	91.219,29	86.067,62
Diputación Foral devolución subvención	71.435,89	0,00
Ayuntamiento de Bilbao devolución subvención	46.210,06	0,00
Suma Hacienda Foral	<u>208.865,24</u>	<u>86.067,62</u>
Organismos S. Social	75.838,90	68.665,47
TOTAL	<u>284.704,14</u>	<u>154.733,09</u>

8.-USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de este epígrafe a lo largo del ejercicio, es el siguiente:

	DIPUTACIÓN F.BIZKAIA	AYUNT. BILBAO	SUMA
Saldo inicial 01/01/2020	485.905,98	73.986,64	559.892,62
Aumentos	2.540.024,67	1.001.478,50	3.541.503,17
- Disminuciones	-2.743.169,72	-944.822,14	-3.687.991,86
Saldo final 31/12/2020	282.760,93	130.643,00	413.403,93

9.- FONDOS PROPIOS

La evolución en el ejercicio de los fondos propios de la entidad es la siguiente:

	Saldo 31/12/2019	Aplicación 2019	Excedente 2020	Saldo 31/12/2020
Fondo Social	1.034.583,51	0,00	0,00	1.034.583,51
Resultados pdtes de aplicación	92.258,56	167.985,00	0,00	260.243,56
Excedente del ejercicio	167.985,00	-167.985,00	58.258,82	58.258,82
Total	1.294.827,07	0,00	58.258,82	1.353.085,89

10.- SITUACIÓN FISCAL

10.1 Impuesto sobre Sociedades

La Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo (Bizkaia), regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo. La asociación disfruta de los beneficios fiscales recogidos en dicha Norma. En lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades básicamente supone la exención de las siguientes rentas:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores.
- Las subvenciones.
- Las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad.
- Las rentas procedentes de las explotaciones que se desarrollen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

En la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.



La base imponible que corresponda a las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas será gravada al tipo del 9% en 2020, y del 9% en el 2019.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2020, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Excedente de la Cuenta de Resultados			52.258,82
Ingresos y gastos imputados al Patrimonio Neto			0,00
			<u>52.258,82</u>
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	0,00	69.401,39	<u>-69.401,39</u>
		RESULTADO AJUSTADO	<u>-17.142,57</u>
	BASE IMPONIBLE PREVIA		-17.142,57
	- Compensación B.I. negativas		0,00
	BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		<u><u>-17.142,57</u></u>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2019, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Excedente de la Cuenta de Resultados			167.985,00
Ingresos y gastos imputados al Patrimonio Neto			0,00
			<u>167.985,00</u>
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos	0,00	171.887,58	<u>-171.887,58</u>
		RESULTADO AJUSTADO	<u>-3.902,58</u>
	BASE IMPONIBLE PREVIA		-3.902,58
	- Compensación B.I. negativas		0,00
	BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		<u><u>-3.902,58</u></u>

10.2 Otros tributos

Los ejercicios pendientes de comprobación tributaria son el 2016 (Impuesto sobre Sociedades), 2017, 2018, 2019 y 2020. No se espera que surjan contingencias de importancia derivadas de una posible inspección tributaria.

11.- INGRESOS Y GASTOS

DESGLOSE DE APROVISIONAMIENTOS

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS 31/12/2020</u>	<u>SALDOS 31/12/2019</u>
Compras de otros aprovisionamientos	230.632,27	163.384,62
	<u>230.632,27</u>	<u>163.384,62</u>

DESGLOSE DE GASTOS DE PERSONAL

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO 31/12/2020</u>	<u>SALDO 31/12/2019</u>
Sueldos y salarios	2.500.748,19	2.283.761,79
Indemnizaciones	58.576,84	-17.496,35
Cotizaciones a la Seguridad Social	672.674,03	673.877,41
Otros gastos sociales	790,00	3.460,00
Provisiones	-14.806,26	7.503,10
	<u>3.217.982,80</u>	<u>2.951.105,95</u>

DESGLOSE DE OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS 31/12/2020</u>	<u>SALDOS 31/12/2019</u>
Arrendamientos y cánones	116.561,25	90.006,23
Reparaciones y conservación	84.679,72	96.840,02
Servicios de profesionales independientes	122.276,03	105.580,50
Transportes	149,98	108,66
Primas de seguros	18.098,09	19.813,86
Servicios bancarios	3.759,81	1.753,33
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.535,09	28.069,27
Suministros	140.253,35	125.877,85
Otros servicios diversos	772.503,29	116.640,95
Otros tributos	3.071,82	2.123,54
	<u>1.296.888,43</u>	<u>586.814,21</u>

DESGLOSE DE INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS 31/12/2020</u>	<u>SALDOS 31/12/2019</u>
Aportaciones Usuarios	224.474,76	270.512,41
Subvenciones afectas a la actividad	1.197.827,24	293.396,51
Donaciones afectas a la actividad	40.304,49	31.846,52
Convenios	3.541.503,17	3.293.455,42
	<u>5.004.109,66</u>	<u>3.889.210,86</u>



OTROS RESULTADOS

CONCEPTO	SALDOS 31/12/2020	SALDOS 31/12/2019
Regularizaciones diversas	334,30	-181,29
Multas y Recargos	-75,00	-216,61
Robo	0,00	-400,00
Dinero perdido	0,00	-300,00
Devolución Hacienda	0,00	10,79
Indemnizaciones	0,00	2.600,00
Cobro seguro	3.120,99	0,00
	3.380,29	1.512,89

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

ENTIDAD-CONCEPTO	IMPORTE	
	2020	2019
GOBIERNO VASCO -DPTO EMPLEO Y POLITICAS SOCIALES	491.464,00	64.137,00
GOBIERNO VASCO-DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA	54.636,00	50.870,00
GOBIERNO VASCO-ALOKABIDE	119.750,00	0,00
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	21.467,62	7.047,57
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	376.997,00	40.250,00
AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE	0,00	1.817,34
BBK SOLIDARIOA	28.100,00	26.193,40
IBERDROLA	40.000,00	40.000,00
FUNDAE	790,00	3.460,00
FUNDACION CARMEN GANDARIAS-DOLORES SANZ	7.500,00	15.000,00
FUNDACION ATHLETIC CLUB	2.500,00	4.500,00
SERCADE CAPUCHINOS	0,00	10.000,00
LA CAIXA	0,00	24.000,00
FUNDACIÓN VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ	16.000,00	0,00
FUNDACION SUSANA MONSMA	5.000,00	0,00
FUNDACION GONDRA BARANDIARAN	7.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE LEIOA	3.850,00	0,00
	1.175.054,62	287.275,31
DONACIONES	63.077,11	37.967,72
	63.077,11	37.967,72
TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES	1.238.131,73	325.243,03

El movimiento de las subvenciones traspasadas a resultados ha sido:

	SUBVENCIONES		TOTAL
	SUBVENCIONES DIVERSAS	POR CESIÓN DE INMUEBLES	
Saldo 01/01/2019	12.190,85	1.262.084,57	1.274.275,42
Obtenidas en 2019	978,60	0,00	978,60
Traspasadas a resultados del ejercicio	-4.685,04	-35.385,55	-40.070,59
Saldo 31/12/2019	8.484,41	1.226.699,02	1.235.183,43
Obtenidas en 2020	1.378,90	0,00	1.378,90
Traspasadas a resultados del ejercicio	-4.166,90	-35.385,55	-39.552,45
Saldo 31/12/2020	5.696,41	1.191.313,47	1.197.009,88

El detalle de las subvenciones traspasadas a resultados es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	
	2020	2019
CESIÓN GRATUITA DE INMUEBLES	35.385,55	35.385,55
LA CAIXA (Financiación de inversiones)	2.989,15	3.736,45
BAHIA GAS (Financiación de inversiones)	827,40	827,40
KUTXABANK	195,72	121,19
AMAZON	154,63	0,00
TOTAL SUBVENCIONES TRASPASADAS A RESULTADOS	39.552,45	40.070,59

Los ingresos procedentes de contratos y convenios con diversas entidades son los siguientes:

ENTIDAD	IMPORTE	
	2020	2019
INSTITUTO TUTELAR DE BIZKAIA	0,00	4.590,18
CONTRATO AYUNTAMIENTO DE BILBAO (INTERVENCIÓN EN CALLE)	304.188,85	263.467,78
CONVENIO DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	2.540.024,67	2.489.093,13
CONVENIO AYUNTAMIENTO BILBAO (Programa SMAN)	501.247,11	471.285,33
CONTRATO AYUNTAMIENTO DE BILBAO (VIVIENDAS COMPARTIDAS)	65.807,39	65.019,00
CONVENIO AYUNTAMIENTO DE BILBAO (ALBERGUES COVID 19)	130.235,15	0,00
TOTAL CONVENIOS	3.541.503,17	3.293.455,42

13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

13.1 Actividades significativas

Bizitegi ofrece prestaciones a personas en situación de exclusión social, con el objetivo de promover su recuperación e incorporación a la sociedad.

Se hace a través de diferentes servicios que presentamos agrupados de la siguiente manera:



Dispositivos municipales de atención a personas sin hogar

Su objetivo es dar respuesta de forma integral a las necesidades y derechos básicos de las personas que residen de forma continua en las calles de Bilbao, a través de PISECO y SMAN Uribitarte.

Son los siguientes servicios:

- **Programa de Intervención Socioeducativa y Comunitaria con Personas Sin Techo (PISECO).**
- **Programa de Intervención Socioeducativa y Comunitaria con Personas en Riesgo y/o Situación de Exclusión Residencial, en el Albergue Municipal de Elejabarri (PISECO-AME).** Sin un número determinado de plazas.
- **SMAN Uribitarte.** (83 plazas).

Otros dispositivos municipales:

- **Viviendas compartidas con apoyo profesional (13 plazas):** Buscan ofrecer alojamiento de media o larga estancia a personas mayores en situación de riesgo de exclusión y/o desprotección, con escasos recursos económicos, con escaso apoyo sociofamiliar y que requieren de un apoyo profesional de baja intensidad, de carácter socioeducativo, para mantener y/o desarrollar capacidades personales para la vida autónoma en un entorno comunitario e inclusivo.

Centros de atención diurna

Ofrecen prestaciones asistenciales, rehabilitadoras y de reducción de daños, a través de los siguientes centros de día:

- **Centro de día Onartu** (aforo de 15 personas).
- **Centro de día Rekalde** (25 plazas).
- **Centro de día Uríbarri** (20 plazas).
- **Centro de día Irumineta** (30 plazas).
- **Centro de día Zizeruene** (16 plazas)
- **Centro de día Rehabilitación** (14 plazas)

Servicios Residenciales

Se ofrece alojamiento a personas en situación de exclusión social, adaptado a sus necesidades y a su momento vital. Son los siguientes:

- **Miniresidencia Iruminetxe** (7 plazas).
- **Pisos para personas sin hogar** (10 plazas)
- **Piso Peñascal y Piso Mina del Morro** (6+6 plazas)
- **Red de Pisos Protegidos** (42 plazas)

Acompañamiento a la vida independiente

A través de este programa se busca mejorar y mantener niveles satisfactorios de calidad de vida de personas que están en proceso de incorporación social. Acompañándoles en el mantenimiento de una vida autónoma e integrada en la comunidad. Para ello se hace uso de los recursos propios (tanto personales como económicos y materiales) y comunitarios que estén a su disposición. Se realiza a través de:

- **Programa Ireki** (12 plazas).

Alojamiento Urgencia Covid

Alojamiento y manutención en el polideportivo de La Casilla (50 plazas) y en el centro de Uribarri (aumento de 10 plazas) durante los meses de Marzo a Mayo del 2020 debido al confinamiento por el Covid-19.

Proyecto Lur

Este proyecto está orientado a mejorar la situación de las personas sin hogar que han pasado el periodo de confinamiento en los refugios temporales organizados por el Ayuntamiento de Bilbao. Principalmente se han centrado en dos colectivos:

- Mujeres sin hogar
- Hombres, mayoritariamente con largo recorrido en la calle que no tienen un plan de incorporación a corto plazo y que lo deben ir construyendo poco a poco con el apoyo de otras personas que les ayuden a generar su propio camino.



13.2 Medios de financiación de la actividad y recursos económicos empleados

Ingresos obtenidos por la entidad:

<u>Ingresos</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Aportaciones Usuarios	268.744,00	224.474,76
Subvenciones afectas a la actividad	313.295,00	1.175.054,62
Donaciones afectas a la actividad	4.578,00	63.077,11
Convenios	3.360.689,00	3.541.503,17
TOTAL	3.947.306,00	5.004.109,66
Ventas	11.000,00	7.655,67
Otros ingresos diversos	0,00	539,00
Subvenciones de capital	39.949,00	39.552,45
Otros resultados positivos	0,00	3.707,68
Ingresos financieros	0,00	36,75
Total Ingresos	3.998.255,00	5.055.601,21

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

<u>Otros Recursos</u>	<u>Importe</u>
Deudas contraídas	0,00
Total Otros Recursos Obtenidos	0,00

Recursos empleados por la entidad:

<u>Gastos / Inversiones</u>	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Reintegro de subvenciones	0,00	161.646,07
Aprovisionamientos	163.230,00	230.632,27
Gastos de personal	3.121.167,00	3.217.982,80
Otros gastos de actividad	630.039,00	1.296.888,43
Amortización del inmovilizado	83.819,00	89.641,66
Pérdidas de inmovilizado	0,00	223,77
Otros resultados negativos	0,00	327,39
Gastos financieros	0,00	0,00
Total Gastos	3.998.255,00	4.997.342,39
Adquisiciones de inmovilizado	0,00	46.029,07
Total Inversiones	0,00	46.029,07
Total Recursos Empleados	3.998.255,00	5.043.371,46

13.3 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	90	90	131.000	137.000
Personal con Contrato de Servicios	0	0	0	0
Personal Voluntario	50	55	3.800	2.200

El personal voluntario ha trabajado en las siguientes actividades:

- Apoyo a centros de día.
- Acompañamiento de salud.
- Reflexoterapia.
- Formación y Ocio.
- Rehabilitación cognitiva.
- Apoyo a la gestión.

13.4 Beneficiarios y usuarios de las actividades

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.334

En el número de personas atendidas no se han tenido en cuenta los usuarios del PISECO –AME ya que son usuarios que han estado atendidos en algún otro servicio.

Los usuarios se identifican con:

- Personas de entre 18 y 65 años en situación de exclusión social.

13.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No hay bienes o derechos que formen parte del fondo social y todos aquellos que forman parte del activo de la entidad están vinculados al cumplimiento de los fines propios de la asociación.

13.6 Destino de ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Rentas a destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación Recursos a fines
				Importe	%		
2020	58.258,82	5.055.601,21 [¶]	5.113.860,03	3.579.702,02	70	4.953.729,80 [¶]	4.953.729,80



El detalle de los ajustes realizados al excedente del ejercicio 2020 es el siguiente:

1. Amortización del Inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de los fines y pérdida de créditos comerciales incobrables: 89.641,66 euros.
2. Gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la entidad: 4.907.700,73 euros.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Rentas a destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación Recursos a fines
				Importe	%		
2019	167.985,00	3.955.171,39	4.123.156,39	2.886.209,47	70	3.792.268,99	3.792.268,99

El detalle de los ajustes realizados al excedente del ejercicio 2019 es el siguiente:

3. Amortización del Inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de los fines y pérdida de créditos comerciales incobrables: 84.370,07 euros.
4. Gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la entidad: 3.719.176,96 euros.

13.7 Recursos aplicados en el ejercicio

A 31/12/2020

Conceptos	Importe			Total
	Fondos Propios	Subvenciones	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	4.907.700,73			4.907.700,73
2. Inversiones cumplimiento fines (2.1+2.2)	44.650,17	1.378,90	0,00	46.029,07
2.1. Realizadas en el ejercicio	44.650,17	1.378,90	0,00	46.029,07
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ej.incurridos en ej.anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones procedentes de ej.anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)	4.953.729,80			

A 31/12/2019

Conceptos	Importe			Total
	Fondos Propios	Subvenciones	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)	3.719.176,96			3.719.176,96
2. Inversiones cumplimiento fines (2.1+2.2)	72.113,43	978,60	0,00	73.092,03
2.1. Realizadas en el ejercicio	72.113,43	978,60	0,00	73.092,03
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ej.incurridos en ej.anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones procedentes de ej.anteriores		0,00		
TOTAL (1+2)	3.792.268,99			

(*) No incluida la amortización

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Junta Directiva que han ejercido su cargo en los ejercicios 2019/2020 no han devengado sueldos, dietas o remuneración alguna, excepto tres miembros que son remunerados por su trabajo como educadores. El salario conjunto de dichos miembros como educadores asciende en 2020 a 58.879,84 euros y en 2019 a 89.008,47 euros.

El gerente de la entidad que ha ejercido su cargo en los ejercicios 2020 y 2019 ha percibido por el desempeño del mismo una remuneración que asciende a 48.824,25 euros en el ejercicio 2020 y 48.841,24 euros en el ejercicio 2019.

No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros de la Junta Directiva, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida.

15.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el periodo (sin tener en cuenta la jornada laboral), distribuido por categorías ha sido:

	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	Hombres	Mujeres	Suma	Hombres	Mujeres	Suma
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Titulados superiores	3,00	7,00	10,00	2,00	7,00	9,00
Titulados medios	23,50	45,75	69,25	22,50	39,95	62,45
Oficiales	2,50	7,00	9,50	4,50	5,00	9,50
Resto (*)	0,00	9,00	9,00	1,00	12,75	13,75
TOTAL	30,00	68,75	98,75	31,00	64,70	95,70

(*) Dentro de la categoría "Oficiales" del número medio de personas empleadas en el periodo se incluyen dos trabajadores con minusvalía igual o superior al 33%.

La Junta Directiva de la entidad está compuesta por 5 miembros, 1 mujer y 4 hombres.



El número de personas empleadas a 31 de Diciembre, distribuido por categorías ha sido:

	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019		
	Hombres	Mujeres	Suma	Hombres	Mujeres	Suma
Dirección	1	0	1	1	0	1
Titulados superiores	3	7	10	2	7	9
Titulados medios	23	45	68	22	41	63
Oficiales	2	7	9	4	5	9
Resto	0	9	9	1	13	14
TOTAL	29	68	97	30	66	96

16.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, el período medio de pago a proveedores es el siguiente:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	Días	Días
PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	40,20	36,83

17.- PROVISIONES

El epígrafe de provisiones a largo y corto plazo tiene el siguiente detalle:

A largo plazo

	2020	2019
Atrasos de Convenio	77.916,61	77.916,61
Permiso Retribuido	0,00	14.806,26
	77.916,61	92.722,87

- Atrasos de convenio

Corresponde a la estimación por incremento salarial no acometido de los ejercicios 2017-2018. El pago tal y como se establece en el Convenio de Intervención Social de Bizkaia firmado en Diciembre de 2019 se abonará en 2022 en un único pago el importe del diferencial entre la suma de IPC'S 2017 a 2021 y la suma de incrementos porcentuales acordados para el mismo período (0%+0%+3,10%+3,75%+3,75%). En el ejercicio 2017 se estimó un incremento del 1,10% (30.000 euros) y en el ejercicio 2018 la estimación del incremento fue del 1,7% (47.916,61 euros). Dado que el pago se realizará en su totalidad en el ejercicio 2022, se reclasificó la cantidad provisionada en el ejercicio 2017 del corto al largo plazo.

- Permiso retribuido

Por acuerdo del Comité de empresa se estableció la posibilidad de un permiso retribuido de un año trabajando 4 años al 100% y con permiso en el 5º año, cobrando en los 5 años el 80%. Un trabajador de la empresa se acogió a esta modalidad en el ejercicio 2018. Por esta razón, se ha provisionado el 20% del gasto total del trabajador que se ha devengado pero no pagado tanto en el ejercicio 2018 como en el ejercicio 2019.

Esta provisión se ha cancelado en el ejercicio 2020 debido a que la persona acogida a este permiso ha sido baja en la empresa.

A corto plazo

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Rehabilitación Guregunea	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
Total	<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>

- Rehabilitación Guregunea

Inicialmente esta provisión se iba a destinar a la reparación de un edificio propiedad de Kutxabank. Debido a que no se ha podido realizar ese proyecto, la Asociación va a destinar la provisión para la mejora de los centros de Día de Irumineta, 16 y de Zizeruene, 6, para la adecuación de las instalaciones a las nuevas normas de accesibilidad y electricidad.

18.-INVENTARIO

A continuación, se desglosan los bienes y derechos que forman parte del patrimonio de la entidad con desglose de elementos más significativos:

(1) BIENES Y DERECHOS

<u>Descripción del elemento</u>	<u>Valor de adquisición</u>	<u>Amortización acumulada 2020</u>		<u>Valor Neto Contable 2020</u>
Propiedad Industrial	6.216,77	1.208,63		5.008,14
Aplicaciones informáticas	115.259,57	108.313,84		6.945,73
Inmovilizado Intangible total	121.476,34	109.522,47		11.953,87

<u>Propietario</u>	<u>Destino</u>	<u>Inicio Cesión</u>	<u>Importe</u>	<u>Amort. Acum. 2020</u>	<u>Valor Neto</u>
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Zizeruene	1998	31.220,04	5.994,24	25.225,80
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Zizeruene	1998	31.866,86	6.118,40	25.748,46
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Zizeruene	1998	31.344,01	6.018,08	25.325,93
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Zizeruene	1998	31.344,01	6.018,08	25.325,93
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Rehabilitación	1998	30.061,15	5.771,76	24.289,39
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Rehabilitación	1998	30.513,92	5.858,64	24.655,28
Viviendas M.de Bilbao	Viviendas	1993	36.400,36	6.988,88	29.411,48
Viviendas M.de Bilbao	Viviendas	1993	34.693,63	6.661,20	28.032,43
Viviendas M.de Bilbao	Viviendas	1993	34.693,63	6.661,20	28.032,43
Viviendas M.de Bilbao	Viviendas	1993	34.848,25	6.690,88	28.157,37
Viviendas M.de Bilbao	Viviendas	1993	35.169,38	6.752,56	28.416,82
Viviendas M.de Bilbao	Viviendas	1993	34.461,71	6.616,64	27.845,07
Viviendas M.de Bilbao	Viviendas	1993	72.063,32	13.836,16	58.227,16
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Irumineta	1995	35.353,73	6.787,92	28.565,81
Viviendas M.de Bilbao	Centro de día Irumineta	1995	34.449,81	6.614,40	27.835,41
Gobierno Vasco	Centro de día Rekalde	1995	146.696,56	28.165,76	118.530,80
Ayuntamiento de Bilbao	Centro de día Rekalde	2000	66.085,20	12.688,32	53.396,88
IFAS	Centro de día Uribarri	1997	166.606,40	31.988,40	134.618,00
Gobierno Vasco	Viviendas	2007	132.869,74	25.510,96	107.358,78
Gobierno Vasco	Viviendas	2007	136.813,97	26.268,32	110.545,65
Kutxabank	Piso-Residencia	2002	116.660,00	22.398,72	94.261,28
Viviendas M.de Bilbao	Sede Social	1996	75.021,42	14.404,08	60.617,34
Mercedarias de Bériz	Viviendas	2005	48.895,71	9.388,00	39.507,71
Mercedarias de Bériz	Viviendas	2005	46.265,06	8.882,80	37.382,26
Inmuebles cedidos			1.474.397,87	283.084,27	1.191.313,34

<u>Descripción del elemento</u>	<u>Valor de adquisición</u>	<u>Amortización acumulada 2020</u>		<u>Valor Neto Contable 2020</u>
J.Gaiarre.63 y 90 y Centro Onartu	138.126,51	96.298,38		41.828,13
Resto de construcciones	138.126,51	96.298,38		41.828,13
Instalaciones Técnicas	762.816,82	715.021,74		47.795,08
Maquinaria	12.759,94	12.759,94		0,00
Utilillaje	978,60	316,91		661,69
Mobiliario	341.551,53	283.173,07		58.378,46
Equipos procesos de Inform.	83.138,14	54.020,05		29.118,09
Elementos de transporte	47.382,84	47.382,84		0,00
Inmovilizado Material Total	2.861.152,25	1.492.057,20		1.369.094,79
Inmovilizado Material en curso	24.001,30	0,00		24.001,30

<u>ENTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
Otros depósitos y Fianzas	18.722,61
<u>Total Inversiones Financieras a Largo Plazo</u>	<u>18.722,61</u>
Ayuntamiento de Bilbao	130.643,00
Convenio Diputación Foral de Bizkaia	282.760,93
<u>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>	<u>413.403,93</u>
Clientes	5.614,00
Subvenciones pendientes de cobro	242.479,19
Hacienda Pública, deudora por IVA	1.214,88
Proveedores Deudores	87,69
<u>Deudores y otras cuentas a cobrar</u>	<u>249.395,76</u>
Depósito La Caixa y Kutxabank	293.831,34
Fianza	4.458,07
Intereses devengados y no cobrados	261,10
<u>Total Inversiones a Corto Plazo (Imposiciones)</u>	<u>298.550,51</u>
<u>Periodificaciones</u>	<u>8.618,47</u>
<u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>	<u>953.059,53</u>
TOTAL BIENES Y DERECHOS	3.346.800,77

<u>(2) OBLIGACIONES</u>	<u>Importe</u>
<u>Provisiones a largo plazo</u>	<u>77.916,61</u>
<u>Provisiones a corto plazo</u>	<u>100.000,00</u>
<u>Otras deudas a corto plazo</u>	<u>17.730,00</u>
Proveedores	236.299,44
Otros acreedores	356.884,61
<u>Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	<u>593.184,05</u>
<u>Beneficiarios-acreedores</u>	<u>874,34</u>
<u>Periodificaciones a corto plazo</u>	<u>7.000,00</u>
TOTAL OBLIGACIONES	796.705,00
<u>PATRIMONIO NETO (1)- (2)</u>	<u>2.550.095,77</u>



19.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2020

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EPÍGRAFE	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:			
Reintegro de subvenciones	0,00	161.646,07	-161.646,07
Aprovisionamientos	163.230,00	230.632,27	-67.402,27
Gastos de personal	3.121.167,00	3.217.982,80	-96.815,80
Otros gastos de la actividad	630.039,00	1.296.888,43	-666.849,43
Amortización del inmovilizado	83.819,00	89.641,66	-5.822,66
Enajenación de inmovilizado	0,00	223,77	-223,77
Otros resultados	0,00	327,39	-327,39
SUMA DE OPER. DE FUNCIONAMIENTO	3.998.255,00	4.997.342,39	-999.087,39
SUPERÁVIT DE FUNCIONAMIENTO	0,00	58.258,82	-58.258,82
TOTALES	3.998.255,00	5.055.601,21	-1.057.346,21

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EPÍGRAFE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIONES
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.947.306,00	5.004.109,66	1.056.803,66
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	11.000,00	7.655,67	-3.344,33
Otros ingresos de explotación	0,00	539,00	539,00
Subvenciones traspasadas	39.949,00	39.552,45	-396,55
Otros resultados	0,00	3.707,68	3.707,68
Enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	36,75	36,75
SUMA DE OPERAC. DE FUNCIONAMIENTO	3.998.255,00	5.055.601,21	1.057.346,21
DÉFICIT DE FUNCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00
TOTALES	3.998.255,00	5.055.601,21	1.057.346,21

20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El año 2020 estuvo marcado por la aparición del coronavirus (COVID-19) y su propagación a nivel mundial; las medidas tomadas para la contención y mitigación de sus efectos para el conjunto de la sociedad provocaron iniciativas de alojamiento de urgencia y manutención para personas sin hogar.

Dadas las circunstancias señaladas se tomaron un conjunto de medidas que afectaron a dos grandes prioridades: garantizar la seguridad sanitaria de todo el personal y asegurar la continuidad de la actividad para dar un servicio apropiado a nuestros colectivos-objetivo.

Las medidas más relevantes fueron:

- Activación del teletrabajo en aquellas tareas en que resultase operativo.
- Evaluación de los riesgos derivados de la crisis sanitaria.

Inicialmente, la seguridad y salud de los empleados y colaboradores ha sido la prioridad fundamental, de tal manera que en las primeras semanas de la pandemia se comenzó a operar, en la medida de lo posible, de forma telemática. Posteriormente, se fue produciendo una reincorporación gradual y prudente, atendiendo a las instrucciones de las autoridades sanitarias.

Se ha podido recuperar la actividad normal, aunque manteniendo las medidas de prevención y control ante los rebrotes y cambios de tendencia.

Con anterioridad al cierre del presente ejercicio se publicó el Real Decreto 956/2020 de 3 de noviembre mediante el cual se prorroga de declaración del estado de alarma hasta el 9 de mayo de 2021.

La entidad no puede estimar los efectos que la posible crisis económica global tendrá sobre la valoración de sus activos y pasivos, y ha formulado sus cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, considerando que la actividad continuará.



Las Cuentas Anuales de la Asociación Bizitegi correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas el 29 de Marzo de 2021 y reformuladas el 31 de Marzo de 2021 en los Folios Forales de la Diputación Foral de Bizkaia N^{os} N 16434406 C al N 16434420 C, quedando firmadas por todos los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en el anverso del último folio.

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Alfonso Dubois Migoya".

Fdo.: D. ALFONSO DUBOIS MIGOYA

LA VICEPRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "María José Albizua Manrique".

Fdo.: DÑA. MARÍA JOSÉ ALBIZUA MANRIQUE

EL SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Julen Ahedo Díaz".

Fdo.: D. JULEN AHEDO DÍAZ

EL TESORERO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricardo Oficialdegui Iriarte".

Fdo.: DÑA. RICARDO OFICIALDEGUI IRIARTE

VOCAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ángel Toña Güenaga".

Fdo.: D. ÁNGEL TOÑA GÜENAGA